

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIÓDICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

Se publica los días 8, 15 y 22 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

REDACCIÓN: PRECIADOS, 74.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: PRECIADOS, 74

AÑO I.—NUM. 4.

MADRID, 3 DE JUNIO DE 1882

TOMO I.—NUM. 4.

SUMARIO

Los partidos locales.—Sistema Boet.—No le gustan.—Lo que ya puede decirse.—Antes de la Junta Magna.—Puntos negros.

LOS PARTIDOS LOCALES EN CUBA

Algunos excelentes liberales de la Península, poco conocedores del estado político de Cuba, estrañan que en aquella isla sean locales los partidos y que hayan fracasado allí todos los ensayos de partidos, que fueran como apéndices de los que existen en la Madre Patria.

Pudiéramos escribir bastante acerca del caso y demostrar así que la tal extrañeza es infundada, cuanto que se sirven mejor los verdaderos intereses de Cuba con la existencia de los partidos locales que con la organización de agrupaciones políticas supeditadas á las de la Península.

Pero consideramos inútil emprender ese trabajo, porque ya nos lo dá hecho el Sr. Montoro en su admirable discurso pronunciado en la Junta Magna del partido autonomista de Cuba.

El Sr. Montoro, ántes de formular la conclusión de que en Cuba los partidos deben ser locales, la cimentó en el exámen de las condiciones especiales de aquel país.

Comenzó el elocuente orador liberal por las condiciones sociales, diciendo de esta manera:

«En el orden social, ¿son ó no son de todo punto diversas las condiciones de Cuba y las de la Península? Esas condiciones pesan sobre nuestro destino con inmensa y abrumadora pesadumbre. Nuestra sociedad, considerada bajo el punto de vista de la población, es un verdadero mosaico. Tres razas viven frente á frente, sin confundirse, y, lo que es más, sin conocerse y en las irregulares relaciones que nacen de la explotación inconsiderada. Y no se diga que si hay variedad de razas en nuestra suelo, también hay diversidad de procedencias en la Península, porque allí están de tal suerte unidas, que no sobreviven sino en rasgos muy generales, mientras aquí están aún frente á frente y en toda su natural y necesaria distinción. Allí, los siglos han borrado ó atenuado poderosamente las diferencias; aquí, sólo algunos lustros há que se amontonan en pavoroso desorden. Allí, todos los habitantes son hombres libres, que para reconocer sus semejanzas de raza, tendrían que remontarse á remotos períodos de la vida nacional, alejados de nosotros por trascendentales sucesos aún más que por los años; aquí, una raza ha esclavizado y oprimido, digo mal, oprime todavía bajo diversas formas á las demás, y se ocupa ahora con más ó menos decisión en el problema de libertarlas, como tendrá que ocuparse muy seria y muy decididamente mañana en el problema aún más árduo y difícil de hacerlas dignas de la libertad y de la civilización.»

Las cuestiones sociales producen consecuencias de índole general que modelan toda la vida histórica de un pueblo.

«Donde quiera—dijo el Sr. Montoro—que las circunstancias de un país han sido semejantes á las nuestras, allí se han visto tomar á esas cuestiones sociales el lugar primero y ser como la base ó el fundamento más ó menos declarado de las grandes luchas de ideas. Toda la política norte-americana giró, por ejemplo, durante largos años sobre el esclavismo del Sur y las reivindicaciones humanitarias y previsoras que lentamente se abrían paso en la conciencia alarmada de las poblaciones del Norte. Si estudiamos atentamente la historia de ese pueblo ilustre, desde que la fatalidad hizo que al constituirse no pudieran los padres de la gran patria americana librarle del peso abrumador de la lucha social que

como funesta semilla llevaban algunos Estados á la nacionalidad común; si estudiamos, señores, esa historia, más llena de sacrificios que de venturas, á pesar de ser éstas tantas y tan envidiadas, y más rica en enseñanzas que en maravillas, á pesar de que abundan en aquel suelo privilegiado como en orientales leyendas, bien pronto advertiremos que por espacio de ochenta años no ha habido una sola cuestión, un sólo conflicto, un peligro siquiera, donde más ó menos visible no se advirtiera la huella fatídica de la esclavitud ó de las influencias perturbadoras ó inmorales que ejerce en todas partes. Todavía hoy, estudiad las luchas, los recelos; investigad las causas de malestar, y no tendréis que rebuscar muchos libros ni que consultar muchas autoridades para hallar, en el fondo de todas esas inquietudes, la acción persistente y duradera de aquel nefando principio de discordia, de inmoralidad y de ruina que estuvo á punto de convertir en un sueño lúgubre y sangriento el magnífico cuadro de la democracia modelo.»

Como no falta quien diga que una vez abolida la esclavitud queda cerrada la era de las dificultades, el Sr. Montoro tuvo el cuidado de desvanecer este error.

«Vendrán—dijo—primero los problemas económicos, porque el trabajo libre no se improvisa fácilmente allí donde nadie se ha cuidado de prepararlo, y los salarios buscarán su nivel y la producción tendrá que amoldarse á las leyes que hasta aquí le eran indiferentes; y ni tenemos capitalistas avezados á las luchas del nuevo régimen que ha de inaugurarse, ni trabajadores educados para afrontar dignamente las exigencias morales y materiales de que no puede tener la más pequeña idea el siervo infortunado, cuyas primeras ideas y cuyos sentimientos primitivos se desarrollaron en la atmósfera impura, y, más que impura, envenenada del barracón.»

Pero ¿serán estos los únicos obstáculos que habrá que vencer?

¡No! Bien lo demostró el Sr. Montoro en las notables consideraciones que siguen:

«Además de estos problemas económicos, las rivalidades, los antagonismos, el desnivel de cultura y de moralidad, la concepción distinta de la vida que acompaña á cada raza, como una herencia intelectual que se perpetúa, problemas sociales son que han de traernos toda clase de dificultades y de peligros, para cuyo estudio y para cuyo remedio parece que no han de ser bastantes el genio, la actividad y la energía de las actuales generaciones. Hoy mismo, si atentamente examinamos todo lo que pasa á nuestro lado; si penetramos con escrutadora mirada en el oscuro fondo de muchos sucesos mal explicados, de grandes fracasos políticos mal entendidos, veremos la funesta trascendencia de nuestras condiciones sociales iluminándolo todo con siniestra claridad; y si nos preguntamos en qué consiste que el progreso sea aquí tan lento, que las corrientes de inmoralidad se extiendan y se internen tanto en las costumbres, que de las nuevas capas sociales no haya nada bueno que esperar por ahora, en cierto orden de cosas, bien pronto podremos darnos cumplida contestación viendo como obra misteriosa, pero persistentemente, en nuestra constitución social, como una causa incesante de enfermedad, esa institución aborrecible de la esclavitud, con todo su séquito natural de conflictos y degradaciones incomparables.... Cuando en esto se piensa, no puede ¡oh! no puede concebirse cómo hay quien cree que puede la actividad política de este país dejar de concentrarse en el estudio y la resolución de problemas tan vitales.»

Vienen luego las cuestiones económicas, indicando toda la especialidad y el localismo de los partidos como medios indispensables de resolverlas:

«Y si de la cuestión social—dijo el orador—pasamos, señores, á las económicas propiamente dichas, todavía es mayor mi asombro ante la pretensión de

que pierda nuestro partido su carácter local. Pues qué, ¿son acaso unos mismos los problemas económico-políticos aquí que en la Península, ó son acaso los nuestros tan secundarios que puedan subbordinarse ó referirse siquiera á los distintos programas que en la Metrópoli se sustentan? Ni lo uno ni lo otro puede realmente sostenerse. La Constitución, como el origen de la propiedad, el modo de ser del capital y sus relaciones con el trabajo, la proporción entre las exportaciones y las importaciones, el valor de la tierra y su renta, las condiciones generales de la producción y del consumo, los mercados exteriores, las condiciones de población, todo es aquí enteramente diverso, y por eso la tributación, y en suma, todo el mecanismo administrativo y fiscal deben serlo también. Si alguna prueba se necesitase, ¿cuál pudiéramos, señores, apetecer más directa ni más concluyente que el hecho de que, después de cuatro años de protestas oficiales y oficiosas á favor de la asimilación ó de la identidad, tenemos una deuda particular con sus cortes de cuentas y otras singularidades, un tesoro especial también y un especial presupuesto, y especiales contribuciones y un arancel propio? Llegados á este punto, ocioso fuera insistir en ampliar una argumentación que cuenta en su abono con toda clase de hechos naturales y legales. En el orden económico todo es especial, todo es propio, todo es local. ¡Y no se quiere que sean locales los partidos en que aunamos y combinamos sus esfuerzos para mejorar de fortuna y para alcanzar mayores progresos los que viven bajo la acción directa y constante de ese orden económico! Hay males que sólo aquí se sienten; entre ellos, merece un lugar preferente la desmoralización administrativa. ¡Y no se quiere que estos males especialmente provoquen una agitación también especial que los ponga término!»

Vienen, finalmente, las cuestiones políticas. Estas no son en Cuba iguales á los problemas que se agitan en la Península:

Y como no son iguales, fuerza es que la diversidad de partidos corresponda á la diversidad de objeto. En la Península el gobierno representativo se estableció hace años, y se ha logrado hacerlo subsistir, á pesar de todo género de dificultades y peligros. No diré yo, porque estoy muy lejos de creerlo, que exista allí en toda su fuerza ni aún con verdad y regularidad tales como há menester para que sus resultados puedan compensar los heroicos sacrificios y los incesantes esfuerzos que costó su instalación y que cuesta aún hoy conservarlo. Pero el hecho es que, si bien harto imperfectamente, rigen allí los principios fundamentales del Gobierno representativo. En cambio, señores, en Cuba, hasta hace muy poco tiempo, ha imperado una organización especial, sin nombre, tal vez, en la ciencia de la política, mas nó en la historia de las aberraciones humanas; un régimen basado en el absolutismo de los gobiernos militares y en el sistemático desconocimiento de los derechos del hombre y del ciudadano. El Sr. Govin os decía y os probaba poco há, doctísima y elocuentemente, que el español de Cuba aún no ha alcanzado el pleno goce de su personalidad, y de las garantías que deben ampararla en todas sus manifestaciones legítimas. Después de todo ¿qué significa nuestra reunión de esta noche, sino que ese régimen no ha desaparecido? Pues qué, ¿no hemos tenido que venir aquí á levantar acta de su reaparición y á protestar contra ella?... Bastaría esto para justificar el carácter local de nuestra política, porque lo primero, como decía Quintana, es el ser libre, y la forma debe dejarse para después. Pero es que otras muchas razones existen en lo político para que no puedan nuestros partidos perder de vista los intereses locales, para seguir á las banderías de la Península. Me fijaré sólo en puntos muy capitales. En la Metrópoli la división por municipios y provincias, perfectamente contiguos y bastantemente análogos, basta á las necesidades racionales de la vida nacional.

No existe, ni podría existir fácilmente, sin verdade-

ra perturbación, otra entidad intermedia entre el individuo y el Estado soberano. Cuba es, en cambio, un organismo dentro del organismo general del Estado; es una entidad diversa de los municipios y provincias que comprende su vasto territorio. Y esta entidad que tiene vida propia y se la debe á la naturaleza, á la historia, á la ley y á la organización administrativa hoy vigente, reclama condiciones de derecho análogas á las que rigen la existencia de los municipios y provincias, así como á la vida del Estado. Es preciso que para ella no rija el absolutismo, cuando para los municipios y provincias rige el sistema representativo, trasunto fiel de la forma en que impera para el Estado. Y si éllo ha de ser, preciso se hace que triunfe la autonomía colonial tal como la sustentamos. Ahora bien: la autonomía colonial ha menester partidos locales, tanto para conseguirla, como para conservarla.»

Entrando en nuevas consideraciones, todas en apoyo de su tesis, agregó el Sr. Montoro:

«Todo es aquí diverso; ya lo habeis visto. ¡Ah, señores! ¿Cómo es posible que no lo sean también los partidos á uno ú otro lado del Océano? Y como la necesidad se impone, como las leyes históricas reinan con poder incontrastable sobre los hechos políticos, que cuando superficialmente se consideran parecen tan movidos y variables, los mismos que censuran el carácter local de la organización de nuestro partido, nos ofrecen, con el espectáculo de sus propios actos invencibles, argumentos á favor de nuestra causa; los unos, los que á nombre de la democracia nos combaten, ora, porque forman parte de escuelas, nó de partidos, y desdenan la realidad por rendir culto á las abstracciones; ora, porque pertenecen al número de los partidarios que un tanto inesperadamente se les han presentado en esta buena ciudad á ciertas fracciones de la Península, no llegan jamás á formar verdaderos partidos, no se les vé acudir á las urnas, no pasan del período preparatorio, del estado de meras nebulosidades. Huyen de la política local, y el país no les seguirá mientras no cambien de sistema. En cuanto al partido de Unión Constitucional, á pesar de todas sus declamaciones patrióticas, es un partido eminentemente local; y lo es tanto ó más que el nuestro. Lo es aquí, porque su periódico de combate lo ha dicho, sin que nadie haya sido osado á desmentirlo; en las filas de ese extraño partido se reúnen en amigable compañía los absolutistas más intransigentes y los republicanos más exaltados. Lo es allá, es decir, en la Península, porque lo mismo dá Diputados á Cánovas que á Sagasta, atento siempre al interés bien entendido de ser ministerial de todos los Ministerios. Y, sin embargo, señores, nos acusa y nos censura á nosotros que, al méos, allá como aquí, sólo tenemos esfuerzos y votos para la libertad y la democracia, para la regeneración política de la raza española y para sus legítimos progresos.»

El Sr. Montoro, no contento con presentar esta notable demostración—irrefutable, á juicio nuestro—quiso completarla, contestando á los dos principales cargos que en la Península se lanzan contra el localismo de los partidos cubanos. Estos dos cargos son:

1.º Que los autonomistas de Cuba no tienen un verdadero ideal, y si meras soluciones locales, hijas de un criterio estrecho y egoísta. No son liberales, ni ménos, por tanto, demócratas; y

2.º Que profesan un localismo pequeño y receloso. Tanto es así que, á pesar de estar representados en las Cortes, sus mandatarios, que al propio tiempo son los de todo el pueblo español, nada dicen ni hacen en pró de los grandes intereses nacionales.

Acerca del primer cargo dijo el Sr. Montoro:

«Pero, señores, ¿dónde, sino aquí, y gracias al apasionamiento con que se discute, hubiera podido entenderse que no tiene base nuestra política ni principios generales que constituyen su ideal? Y ese ideal, ¿cuál otro ha sido ni hubiera podido ser que el de la Democracia liberal en toda su pureza? Primeramente, en sociedades nuevas, como la cubana, el ser demócrata es punto ménos que inevitable. Preguntarnos si lo somos, paréceme como si se nos preguntara si nos hemos dado cuenta de que por algo vivimos en suelo americano, en el mundo de la libertad y de la Democracia.»

La calificación de demócrata tiene en países como el nuestro algo de pleonástica. ¿Qué grandes intereses conservadores, ni qué tradiciones aristocráticas serias, ni qué Iglesia prepotente, ni qué instituciones de sentido histórico existen aquí para que sea necesario que se levanten contra todo eso la protesta y las reivindicaciones de la Democracia? No se ha-

ble de la esclavitud y de los problemas sociales que ha de plantear su abolición, porque la naturaleza de esos problemas es muy compleja, y además, porque querámoslo ó nó, tendrán que resolverse, pese á quien pese, con sentido democrático, y quiera Dios que no tengan que resolverse con sentido radical.»

Hay, dentro de la democracia, diversidad de tendencias fundamentales.

¿A cuál pertenecen los autonomistas de Cuba?

Véase en qué términos tan exactos y tan elevados lo expresó el Sr. Montoro:

Hay el radicalismo revolucionario, que ha causado todos los grandes desastres que llora el mundo moderno, y hay la Democracia liberal y progresiva, cuya doctrina tiene por base el reconocimiento y la garantía de la personalidad humana con todos sus derechos y todas sus necesarias determinaciones. Esta Democracia liberal es la que nuestro partido ha procurado siempre representar. Así resulta de su programa y de todas sus declaraciones autorizadas, donde constan con toda claridad y franqueza los grandes principios que invoca; principios, señores, que en América son de todo punto universales, que en el Nuevo Mundo se aprenden desde que se empieza á pensar y á sentir, porque no olvidemos que nada ménos que sábios europeos como Bluntschli, Tocqueville, y Laboulaye lo han dicho: la Democracia representativa tiene su cuna y su modelo en la América del Norte, como la monarquía parlamentaria los tiene en el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Y esa democracia no adventicia, no artificial, no traída por los cabellos de los diarios ó de los clubs de Madrid, sino espontánea, natural, verdaderamente característica de las colonias modernas, esa cuyo tipo no es tan superior como se cree á nuestra índole y á nuestras aptitudes, es, señores, la que nosotros amamos, la que nosotros sentimos, la que informa nuestro programa, la que constituye hoy y constituirá siempre, bien lo sabeis, el pensamiento fundamental de nuestra política.

Estamos, pues, unidos en espíritu y en verdad con todo lo que tiene de más culto y de más serio la Democracia, tanto en América como en Europa; que por fortuna, ha pasado y no volverá fácilmente el tiempo aciago en que los ideales de la Democracia iban á buscarse en los anales inmundos ó sangrientos del jacobinismo terrorista, cuando sólo pueden encontrarse en las venerandas tradiciones de un pueblo gigante, cuyo territorio descubrimos en las tardes serenas desde los cerros de nuestra costa, y que son las que comunican hoy una fortaleza y prevision admirables á la República francesa.

Pasemos al segundo cargo.

Para desvanecerlo habló el Sr. Montoro de esta suerte:

«Pero ¿no es, señores, este cargo de aquellos que no resisten el más ligero exámen? Si tenemos Diputados y Senadores, ¿cómo es posible que dejen de presentar en toda ocasión y para todos los asuntos en que intervienen como representantes de la Nación, el ideal del partido que les propuso al cuerpo electoral? Pues ¿qué no son demócratas? ¿No lo han sido siempre? ¿No están á favor de todo lo que significa un progreso en la legislación nacional? Por lo mismo que el partido liberal de Cuba reclama la identidad en todo lo fundamental, como lógica y necesaria entre los españoles de ambos hemisferios, nuestros Diputados han de representar un sentido ó criterio aplicable á tan altas materias. Y ese criterio ¿cuál es ó puede ser sino el de la Democracia liberal, cuyas inspiraciones están á la vista en nuestro programa?»

A las elocuentes palabras del Sr. Montoro nada debemos añadir. Creemos que, dándolas á conocer en la Península, prestamos un verdadero servicio al partido autonomista, calumniado aquí por los malos y desconocido por los ignorantes, y que, además, servimos también la causa liberal, que es una así en España como en sus colonias.

SISTEMA BOET

O SEA FUSILAR Y LUEGO JUZGAR

Los periódicos de Cuba se ocupan de un asunto que ha causado allí tanta alarma como indignación. Algo decimos también acerca de él en los *Puntos negros*.

Se habla en aquella isla de fusilamientos de algunos individuos señalados como ladrones ó bandidos. Se dice que, al verse presos, quisieron fugarse y que los agentes de la autoridad tuvieron que hacer fuego sobre ellos.

Después de consignar esto, escribe *La Discusión*, periódico liberal de la Habana, lo que sigue:

«El sistema es antiguo y muy malo. Narvaez lo aplicaba con los presos que enviaba á Filipinas y que jamás llegaban. En la última guerra de Cuba se vieron casos semejantes con reprobacion universal.»

La policía ó la fuerza pública debe tomar precauciones para que los presos no intenten fugarse. La conciencia pública se revela contra los actos denunciados. Un preso es sagrado. El Gobierno debe custodiarlo y es responsable de su seguridad bajo todos conceptos.

Si se admite la teoría de fusilar á los bandidos sin formación de causa, ¿cuántos inocentes no serían fusilados! Los reos no tienen otra garantía que el proceso. Ni el el Gobierno ni sus agentes pueden proceder á imponer penas. Y ménos cuando esas penas son irreparables. Suprimida la garantía del juicio, los hombres quedarían á merced de los Gobiernos.

Sin procedimiento, es muy fácil decir que un hombre es criminal. Los poderes absolutos nunca dicen que condenan á inocentes, sino á criminales. Y, sin embargo, la humanidad llora aún con la historia los actos inicuos de los poderes absolutos.

La ley debe cumplirse siempre. Detrás de una infracción viene el caos. El hombre es inocente mientras una sentencia no lo declara culpable. Fusilar sin sentencia equivale á fusilar á un inocente. Este es un crimen. Nosotros no podemos admitir que la fuerza pública haya podido cometerlo. El Gobierno debe rechazar indignado la imputacion. Nosotros nos permitimos rechazarla á su nombre. No; el Gobierno constitucional de Cuba no puede cometer crímenes. Periódicos ministeriales de todos los ministerios, por el decoro público, desmentid el caso. Si no servís para esto, ¿para qué servís? ¡Abrid paso á la ley!

En otro número posterior dice esto *La Discusión*:

«Se nos asegura que los agentes de la autoridad han fusilado á tres individuos conocidos que no eran bandidos ni lo habían sido jamás. Denunciamos el hecho al Gobernador General. Dado que sea cierto, estamos dispuestos á sostener la acusacion ante todos los tribunales del mundo. Y si es necesario, acudirémos á los poderes supremos y á las Cortes. ¿Qué es esto? ¿Dónde vivimos? En el pueblo de Alquizar se dice que se ha cometido el asesinato. *La Discusión* formula su acusacion. Gobernador General: El caso sería espantoso. La responsabilidad sería grande. Abre los ojos. ¡Oye con tus oídos y mira con tus ojos! Tres viudas cargadas con sus hijos, acuden clamando á tí. Y acudirán al Rey y á la conciencia universal. ¿Por ventura, no hay tribunales de justicia en Cuba? ¿Vivimos á merced de los agentes de la autoridad? ¡Gobernador General! ¡Justicia!»

El Triunfo discurre sobre el caso de esta manera:

«Desde hace algun tiempo suelen aparecer en las columnas de los periódicos ciertos partes facilitados por la policía, que comienzan invariablemente por un breve resumen de la carrera criminal de los delincuentes que en ellos figuran, para acabar con una confusa relacion de sus intentos de fuga ó conatos de resistencia al tiempo de ser conducidos por los agentes de la seguridad pública, quienes no pueden estorbar que realicen sus planes de otro modo que dándoles muerte.»

Los términos en que esos partes están concebidos despiertan la sospecha de que no tienen por objeto sorprender á la conciencia pública, sino ántes bien notificar á los criminales que á la justicia ordinaria se ha sustituido otra justicia que no tiene más sancion para los delitos que la muerte, y al procedimiento comun otro procedimiento sumarísimo, que no tarda más tiempo para poner término á un proceso que el que se necesita para disparar el revólver del *Orden Público* ó la carabina del Guardia civil.

Renacionen nuestras sospechas leyendo la relacion que recientemente han publicado los periódicos de unos criminales que habían cortado al llegar á la calzada de Belascoain las ligaduras con que eran conducidos, aunque sin resultado, repitiendo lo mismo en plena Habana, en la calle del Prado, donde fueron heridos de muerte, sin que sus matadores se hubiesen apercebido de las maniobras de los presos hasta el preciso momento en que emprendieron la fuga, interrumpida por certeros disparos.»

El Triunfo egrega que no puede conformarse con que al pié del título I de la Constitución se escriba: «Los ciudadanos gozarán de los derechos que en este título se consignan, siempre que no se interponga la autoridad arbitraria del *Orden Público* ó la Guardia civil: por encima de la Constitución y las leyes están las disposiciones de policía.»

Muy atinadamente manifiesta luego *El Triunfo* que, si la policía viola los fueros de la humanidad, será porque se escude en el miedo egoísta de ciertas gentes que aplauden inconsideradamente esos procedimientos arbitrarios, acoados por el terror que les inspira la idea de que tal vez sean ellos mismos víctimas de las asechanzas de un asesino; gentes que son los primeros que se niegan a impartir auxilio a la justicia, eximiéndose de declarar en la averiguación de los delitos. Encuentran más cómodo que la policía los libre de todo peligro, sin exposición de sus personas, y no tienen en cuenta que tal vez puedan ellos caer heridos por uno de esos funestos errores que son la consecuencia necesaria de semejante procedimiento ciego que no identifica las personas, ni aprecia los cargos, ni compulsa las pruebas, ni estima el delito, ni proporcióna la pena; de ese procedimiento que, al herir a un inocente, no puede ofrecer otra reparación que una disculpa y un lamento tardío.

El Triunfo termina diciendo que la impunidad que se lamenta en Cuba no se cura con la arbitrariedad, y que proviene de la mala policía, del mal sistema carcelario, de la mala organización de los tribunales y del mal procedimiento criminal.

Nosotros llamamos la atención de la prensa de la Península hacia estas cosas que pasan en Cuba.

Allí los que mandan, desde el Gobernador general hasta el agente de orden público, creen que tienen todos los derechos.

Hay que acabar con eso. Si los negros han de seguir siendo esclavos y los blancos han de ser fusilados sin formación de causa y fuera de la legalidad, la asimilación prometida no es más que una repugnante y criminal mentira.

NO LE GUSTAN

Al *Diario de la Marina* no le gustan los presupuestos de Cuba que ha presentado a las Cortes el Sr. Leon y Castillo.

Dice el periódico conservador que le ha causado penosa impresión la elevada cifra de los gastos; «treinta y seis millones de pesos—agrega—es ciertamente una carga que bien puede considerarse muy pesada, sino insostenible, para el país, si se tiene en cuenta la situación que éste atraviesa. En vista de esta misma situación, de que el estado de perfecta paz que actualmente se disfruta no exige los grandes e indispensables sacrificios que hubo que soportar cuando se formó el presupuesto actual y sirvieron para su justificación, en vista también de las grandes economías que el celo y el buen querer de nuestro Gobernador General había realizado y propuesto en el dispendioso ramo de guerra, habíamos concebido la esperanza de que en el futuro figurasen los gastos por mucho menos de los 36 millones de pesos, cuya suma, lo volvemos a decir, nos ha sorprendido e impresionado dolorosamente.»

Ya lo sabe el Sr. Leon y Castillo: al *Diario de la Marina* no le gustan esos presupuestos.

Tampoco nos gustan a los autonomistas y ya le diremos al Sr. Ministro por qué.

Pero que no le gusten a los esclavistas, es cosa grave.

Aquí, en la Península, los presupuestos conservadores no agradan a los liberales y los presupuestos liberales no petan a los conservadores. Pero siempre hay un partido que se declara satisfecho.

Pues si en Cuba la obra del Sr. Leon y Castillo no es aprobada ni por unos ni por otros ¿a quién va a dejar satisfecho el Sr. Ministro?

¿Para quién se han hecho esos presupuestos? ¿Para los empleados que han de cobrar sueldos y para la Compañía trasatlántica que ha de recibir subvención por el servicio de correos?

Esto no pasa más que en Cuba. En todas partes el presupuesto, que responde al criterio de un partido, tiene apoyo en una parte de la opinión.

Los presupuestos de Cuba sólo responden al criterio de algunos funcionarios del Ministerio de Ultramar.

Por lo demás, la opinión del *Diario de la Marina* tiene un doble fondo que debemos descubrir al Sr. Leon y Castillo.

A los esclavistas de Cuba les parecen malos los presupuestos cuando notan que la esclavitud corre peligro.

Y como el Sr. Leon y Castillo, aunque no es el hombre que a nosotros nos conviene más, goza fama de ser algo, y nada más que algo, liberal en la cuestión social, por eso sus presupuestos son tan malos, a juicio del órgano de los esclavistas.

Cada uno trata de lo que mata.

LO QUE YA PUEDE DECIRSE

Leemos en los periódicos de la Habana que ha sido suspendido el contador de la Aduana de aquel puerto, Sr. Lopez Pelegrin, en virtud de expediente que se ha mandado formar por la Superioridad, en averiguación de si existe ó no desfaldo en las cajas de aquel Centro.

Se ha nombrado interinamente al Sr. Lopez Gamundi.

Se dice que dos casas de comercio que estaban en descubierto con la Aduana, han suspendido sus pagos.

¡Gracias a Dios! Ya se puede decir que en una Aduana ha sucedido algo.

Como han pasado los tiempos de la censura, ya los empleados no son inviolables.

Ahora solo falta que el castigo no se haga esperar, si há lugar a imponerlo.

Esperamos detalles acerca de este asunto que debe ser interesante como una novela de Ponson du Terail.

ANTES DE LA JUNTA MAGNA

Grande es la ansiedad con que los liberales de Cuba han esperado y esperan que el Gobierno del Sr. Sagasta, condecorado ya de la conducta incalificable que su representante en esta isla, el general Prendergast ha observado ponga remedio a los males que la Administración de éste ha sembrado en el país.

La Junta Central del partido liberal cuando vio atropellada la Constitución del Estado, vulnerados los derechos del ciudadano y atacada la libertad de la prensa con el encarcelamiento primero y luego la deportación del director de la *Revista Económica*, obedeciendo a una prudencia de que nunca han dado ejemplo los conservadores, en vez de dejarse arrastrar por los impulsos naturales de las circunstancias, aplazó para el día 1.º de Abril la resolución que debía tomar el partido en vista de los acontecimientos.

Los que a cada paso pretenden producir alarmas apoyados en nuestras impaciencias tomen nota de esta medida, y vean en la Península cuán deseoso está el pueblo de Cuba de que el remedio de sus desgracias venga de la Madre Patria, y no de aventuras que sólo correría en último caso, y decidido ya a jugar el todo por el todo.

Pero el tiempo pasa con su fatal regularidad, y no obstante tener comunicación telegráfica con la Metrópoli, esta es la hora en que no se sabe que el Gobierno de la Nación haya tomado medida alguna encaminada a satisfacer nuestras justas esperanzas.

Entre tanto los elementos reaccionarios, los representantes del monopolio, esa oligarquía que constantemente ha rodeado y convertido en instrumento propio y en pantalla de sus nefandos manejos a los capitanes generales, y éste, como ninguno, sigue envalentonado, provocativa, insultante como la miseria triunfadora, tratando constantemente de exasperar al país y de lanzarlo a una nueva guerra que le permita reanudar las contratas que interrumpió el pacto del Zanjón.

¿Qué tiene, pues, de extraño que los hombres pensadores, amantes verdaderos de Cuba y de las glorias de España vean con cierta zozobra que en el estado actual de las cosas se aproxima el día en que ha de reunirse la Junta Magna?

Porque si la convocatoria de esa Junta no ha sido, como realmente fué así, más que un pretexto para dar lugar a que se calmara la excitación del momento, y a cuya idea presidía la confianza que el Gobierno del Sr. Sagasta inspiraba respecto de las satisfacciones que los atentados y que el terror condujo al teniente general del ejército español, señor Prendergast, al ver que ese Gobierno, del cual todo

se esperaba, aprueba los hechos consumados, manteniendo en el puesto de Gobernador general al hombre más funesto que ha venido a Cuba, es lógico deducir que el resultado de la Junta Magna no debe ser otro que la disolución de un partido que debiera ser representante genuino del país, que parece condenado a ver de continuo atacada y escarnecida su dignidad mientras aspire a subsistir a la sombra de la bandera española.

Verdad es que en el seno de esa Junta no han de faltar elementos que demasiado acostumbrados al sufrimiento, y faltos de vigor para afrontar las consecuencias de una abierta hostilidad al Gobierno de España, traten de prolongar el actual estado de cosas, so pretexto de una prudencia que no es otra cosa que un antifaz, y esperando que el tiempo les otorgue lo que sólo por la posesión de ciertas virtudes se obtiene; mas estos elementos tendrán que representar un papel muy secundario, porque la dignidad de los pueblos, como la dignidad del individuo, ha de sobreponerse siempre a toda otra consideración. Y si, por desgracia, sucediera lo contrario de lo que esperamos, es decir, que la idea del retraimiento saliese derrotada, no se crea por esto que el país en su inmensa mayoría rehúsa protestar de este modo contra lo que aquí pasa; véase en ella la expresión del temor que la falta de garantías individuales, donde la tranquilidad, la honra y aun la vida del ciudadano no tienen seguridad alguna, ha esparcido en el ánimo de los que con más ó menos título han venido representando al partido liberal.

No se engaña impunemente a los pueblos; y cuando el de Cuba ve a un hombre de la talla y representación del Sr. Sagasta descender hasta el punto de dar cierta clase de satisfacciones a periódicos como *La Voz de Cuba*, baldon eterno de la prensa española, tiene derecho a considerarse engañado por que dar satisfacción a entidades como *La Voz de Cuba*, es lo mismo que contraer compadrazgos de taberna y ostentar, no la espada de la justicia, sino la pica del arrabal de San Antonio en las saturnales del 93 ó el trabuco de los fanáticos defensores del carlismo.

Y si de este juicio se hace acreedor el Gobierno, que es considerado en la Metrópoli como el verdadero representante de la Libertad, ¿qué podrá esperar Cuba de España?

Hora es ya de que España medite bien sobre la política que ha de seguir en Cuba, si quiere que este desventurado país se convierta en un montón de ruinas, y si desea que la que se ha llamado la perla de las Antillas, continúe luciendo su decantada hermosura en la corona de España.

Con el tiempo las sociedades avanzan en el camino del progreso y las enseñanzas de la historia y los ejemplos saludables que los pueblos se dan entre sí, no pueden desaprovecharse sin ir a parar al suicidio. Es preciso abandonar la rémora de las tradiciones, es preciso girar en el círculo de las evoluciones.

Así lo ha hecho la sábia Inglaterra en el gobierno de sus colonias. Sus gobiernos justos y previsores se han desposeído de la idea de que las colonias estaban condenadas a ser eternamente explotadas por la Metrópoli y a ser el bocado destinado a los hambrientos que no tenían lugar en el festín del presupuesto nacional.

Ha considerado que las colonias pueden ser gérmenes de futuras nacionalidades por la lógica incontestable de los hechos y que, por lo tanto, lo prudente y lo práctico es unir las a sí, no por los lazos de la fuerza, sino por los de la simpatía y comunidad de intereses, iniciándolas en la vida de los pueblos libres y guiándolas como madre cariñosa en la senda que forzosamente han de recorrer. Para ello ha principiado por considerarlas, no como partes integrantes de su servicio, sino como miembros de la familia que representa y, por lo tanto, como entidades, cuya vida se agita fuera de su organismo en un organismo propio. Pretender lo contrario es un absurdo y para convencerse de ello no hay más que echar una ojeada sobre las relaciones de Inglaterra y de España con sus respectivas posesiones y el estado de esplendor y el grado de bienestar que han alcanzado las de una y otra nación.

Los pueblos en su modo de ser no pueden sustraerse a las leyes físicas de la naturaleza y de ahí la diversidad de intereses y, por consiguiente, la imposibilidad de encontrar la unidad entre elementos esparcidos a grandes distancias unos de otros.

La utópica asimilación con que se pretexto seguir la explotación de este territorio, es un absurdo más, aglomerado a los muchos que hoy constituyen la más espantosa monstruosidad, política social y económica que nos veja y nos ahoga entre sus férreas ligaduras. La asimilación es el pretexto vergonzoso para colocar en los puestos lucrativos a los hermanos, parientes, amigos y recomendados de los amigos, parientes y hermanos de los Ministros, en cuyos destinos se disputan a porfía el mayor lucro po-



... que gira alternativa y periódicamente entre recomendados y recomendantes en presencia del país que lo soporta y lo paga todo.

Si el partido liberal en la próxima Junta Magna, no toma la viril resolución de disolverse ¡qué triste, qué desairado será su papel de complaciente editor responsable de todos los abusos, de todos los golpes de fuerza de su enemigo el partido reaccionario, cuyos actos acepta tácitamente, en minoría estudiada en todos los centros políticos, sin prestigio, sin influjo, sin garantías, en fin, que alientan en vida a todas las corporaciones de su género.

En resumen: el país marcha precipitado a su ruina; la reacción vuela desatentada; el partido liberal, quizás tolere y consienta todas las ofensas lanzadas al rostro del país aceptando de hecho una situación que su decoro político debe rechazar franca y resueltamente.

Hay momentos, y este es uno de ellos, que la prudencia es un crimen de inmensa trascendencia. Esperemos el día 1.º de Abril y entonces sabremos a qué atenernos.

PUNTOS NEGROS

Sr. Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS. Habana 15 de Mayo.

Aquí estamos con el alma en un hilo, como suele decirse.

Y la cosa no es para menos. Se dice que en la actual legislatura se votará para Cuba un presupuesto igual enteramente al de los cuarenta millones de pesos que ha estado abrumándonos durante dos años.

Si esto sale cierto, no nos quedará otro remedio a los españoles, tanto peninsulares como insulares, aquí residentes, que la emigración.

Por si acaso, ya estoy arreglando la maleta para que el nuevo presupuesto no me coja desprevenido.

No vaya a tomar V. al pié de la letra eso de la maleta.

Los españoles de Cuba tendremos que ir sin maleta a la emigración.

Y la razón es óbvia. El paternal Gobierno que aquí nos rige nos ha dejado sin maleta y—lo que es peor—sin cosa que meter en ella.

Todo nos lo ha embargado para cobrarse las contribuciones.

Y después de dejarnos en la miseria y a pedir limosna—aunque no la pedimos por no haber a quien pedirselo—resulta que nuestra ruina ha sido estéril para el Gobierno, pues a pesar de tanto despojo y tanto atropello, no ha logrado cobrar las contribuciones.

Pero, en cambio, ha convertido en vagos a quince ó veinte mil buenos ciudadanos, a quienes con los embargos ha privado de los elementos con que trabajaban para sostener sus familias.

Y váyase lo uno por lo otro.

De los cuarenta millones de pesos del presupuesto, sólo ha logrado cobrar el Estado en el año económico de 1880-81 diez y nueve millones.

De suerte que tenemos veinte y un millones de déficit.

Sólo el ramo de Guerra figura en el presupuesto con veintitres millones.

Y, como se vé, ni para eso ha alcanzado la recaudación.

El Gobierno debiera abrir los ojos y convencerse de que nada importa votar presupuestos de cuarenta millones, cuando el país no puede pagarlos.

El país está pobre, muy pobre, exageradamente pobre; y al pobre el rey le hace libre, como dice el refrán.

Y lo más grave de todo, es que aquí los ricos son los que menos pagan las contribuciones.

La administración se ceba en los pobres. Les apremia, les embarga, les arruina sin que por eso queden satisfechas las contribuciones que adeudan, pues los embargos apenas cubren los escandalosos gastos del apremio.

Esto sin contar con que las más de las veces no hay rematador para los miserables cachivaches de que por el embargo se ha privado al pobre contribuyente.

Y, en cambio, los pocos ricos que aún quedan, se jactan de no pagar las contribuciones, porque cuen-

tan con amigos que les sirvan ó empleados que les teman.

Ejemplo: el Sr. Conde de Casa Moré, Coronel de voluntarios y Presidente del partido esclavista. Hace más de un año que se le liquidó una responsabilidad de ciento y tantos mil duros por contribuciones del ingenio *Santísima Trinidad*, y todavía no la ha cubierto.

Esto desespera á los pobres á quienes la Administración arruina con sus apremios.

Y la desesperación es muy mala consejera. El pobre á quien el Estado quita lo poco que tiene, hasta los miserables muebles del hogar, que es como quitarle el hogar mismo; que se vé en la calle sin un pan que partir con su familia y sin recursos para ganarlo con su trabajo, porque hasta los instrumentos del trabajo le han embargado, ese pobre desesperado y miserable es materia dispuesta para todo.

¿Es así como quiere el Gobierno mantener en paz el país?

Una de las causas inmediatas, tal vez la que determinó aquí la guerra en 1868, fué el recargo de las contribuciones.

No fué la única ni la principal. Pero esa fué la gota que colmó el vaso.

Los esclavistas, como siempre. Todos los días nos dicen que se apoyan en 70.000 buenos españoles que están á su lado.

Se refieren á los voluntarios. Si es verdad que cuentan con ese apoyo, es preciso que el Gobierno vea esto con algun cuidado.

Ese alarde de fuerza no debe alarmar sólo á los liberales, que son un partido pacífico y está desarmado, sino también al Gobierno, que no cuenta ni podrá contar nunca, en momentos dados, con fuerzas suficientes para contrarrestar á esas 70.000 bayonetas.

La amenaza no es sólo á los liberales: es también al Gobierno.

Recuérdese la deposición del general Dulce, y sirva este recuerdo de lección.

Además, ya es muy conocida la fórmula consagrada por los esclavistas para cuando quieren imponerse: LA REBELION DE LA LEALTAD, proclamada por el *Diario de la Marina*.

Esa milicia armada pesando con sus bayonetas, en plena paz, sobre el país, y sobre la opinión, y sobre el Gobierno, no tiene explicación racional.

Para mantener la paz existe un ejército formidable, que nos cuesta por cierto ¡¡ VEINTITRES MILLONES !!

¿Qué falta hacen entonces los voluntarios? Y si hacen falta, ¿entonces qué falta hace ese ejército numeroso que tantos millones nos cuesta?

«Si votos, ¿para qué rejas? Si rejas, ¿para qué votos?»

O voluntarios, ó ejército. Hé aquí una de las fórmulas de la salvación de Cuba.

Si se suprime á los voluntarios, cesará la alarma en que constantemente se encuentra el país y la opinión, y hasta el Gobierno por los recelos que inspiran esas 70.000 bayonetas; se ahorrará el Estado, y por consiguiente, el país, muchos miles de pesos que cuesta el servicio de esos cuerpos, y las industrias todas aprovecharán el trabajo de esos 70.000 hombres en el tiempo que hoy dedican á las atenciones del servicio militar, que, á treinta días al año cada uno, representan ¡tres millones de jornales perdidos para la producción!

Pero si han de seguir prestando servicio los voluntarios, suprimase el ejército por inútil, y nos ahorraremos, cuando menos, 20 millones de pesos al año, lo cual permitirá reducir nuestro presupuesto á la mitad de lo que nos importa.

Y con ese considerable alivio, el país podrá pagar sus cargas y reconstruir y recobrar paulatinamente su antiguo esplendor.

La autonomía sigue aquí ganando terreno, como lo gana en la Metrópoli.

Y eso que el Excmo. Sr. D. José de Rojas, platero de la calle de la Muralla, se ha dedicado á hacer propaganda en contra de ella en todos los cafés de esta capital.

El otro día, rodeado de un numeroso auditorio, en el café de *La Victoria*, decía con acento de convicción que «la autonomía es la independencia sin bandera.»

Con ese motivo los pañeros de dicha calle de la Muralla están intrigando con el objeto de que los autonomistas adopten bandera para su independencia, y confiados en conseguirlo, les han enviado ya varias muestras de lienzos y su correspondiente nota de precios, con la condición de que el pago sea al contado.

Desde que V. salió de aquí deportado, el enjuiciamiento criminal ha adelantado muchísimo.

Hoy es eso lo más rápido y lacónico que usted puede figurarse.

Ya los Consejos de guerra verbales se han quedado muy atrás por dilatados y poco expeditos.

Ahora prenden á uno, lo aseguran con buenas esposas, y lo echan á andar por las calles en dirección á la cárcel, conducido por dos soldados armados de punta en blanco. En el trayecto se le antoja al preso escaparse, á pesar de las esposas y del alcance de los fusiles de los conductores, y ¡zas! cae herido de dos certeras balas que los conductores han tenido la amabilidad de alojarle en el cuerpo.

De allí al cementerio, y Santas Pascuas.

En este procedimiento al escape hay muchas cosas que admirar.

Es admirable la tenacidad con que los presos intentan la fuga, á pesar de saber que ese intento cuesta siempre la vida.

Es admirable la temeridad de los presos, que no advierten que con esposas no se puede correr.

Es admirable el capricho de los presos de intentar en todos los casos la fuga, cuando no hay nadie que vea y pueda dar cuenta del hecho.

Y, por último, es admirable la buena puntería de los guardias, que siempre, lo mismo de noche que de día, dan en el blanco.

Dé V. gracias á Dios de que no se le ocurriera fugarse y de que no se conociera todavía ese sistema cuando V. fué preso y conducido al Morro para luego ser deportado.

¿Quién hubiera podido evitar que V. tratase de fugarse y le hubieran encajado en el cuerpo un par de balas, siquiera fuera de procedencia *cipayuna*?

¡Por Dios, amigo Director! Vea V. si puede empeñarse en esa villa y córte con alguien que valga, para que consiga que la madre cubana sea lo mismo que la peninsular, que cuando muera el marido, le suceda en la patria potestad sobre sus hijos.

Aquí todavía la madre no puede ser tutora ó curadora de sus hijos, sino prestando fianza como cualquiera extraño.

Y esto es injusto é irritante.

También es necesario, urgente, punto de honor nacional, que el Gobierno ó las Córtes dispongan que se devuelvan los depósitos judiciales hechos en cualquier tiempo en las arcas del Tesoro.

El Estado debe devolver lo que no es suyo. Y si no lo devuelve, aunque no vaya á la cárcel como iría cualquier ciudadano, según el Código, no por eso dejará de merecerlo, según el Código penal y ante la conciencia pública.

También es de necesidad que se recabe del Gobierno una disposición para que los testimonios de expediente que de aquí han de remitirse al Tribunal Supremo para las casaciones, se extiendan en papel de oficio.

Los litigantes de Cuba no tienen la culpa de que por los peligros de la navegación no se remitan los expedientes originales, como sucede en las provincias de la Península.

Y como el papel de esos testimonios cuesta á veces miles de pesos, está sucediendo que los litigantes, por eludir el gasto ó por no poder hacerlo, tienen que renunciar á reclamar sus derechos ante el Tribunal Supremo; con lo cual se hace ilusorio el recurso de casación que les concede la ley y se resiente la administración de justicia.

P. LAYO.